



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)

Tegucigalpa, M. D. C, Honduras C.A.
Teléfono: 2220-55 22 / Fax 2238-1210

SECRETARÍA DE SALUD

Oficio No.009-UPEG-2019

04 de Enero de 2019

Licenciada

Lesly Barahona Vivas

Directora Unidad de Transparencia SESAL

Su Oficina

Estimada Licenciada:

Por este medio me es grato dirigirme a usted con el propósito de dar respuesta al Oficio No.664-UT-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 en donde se solicita el organigrama del Nivel Central con los nombres de los servidores públicos actualizado al mes de diciembre del año 2018, me permito informarle que se realizaron cambios significativos en nivel central, nombrando como Ministra de Salud a la **Licda. Alba Consuelo Flores Ferrufino** y al **Lic. Cesar Raymundo Barrientos Palada** como nuevo gerente administrativo.

Por lo que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia requiere actualización.

Se adjunta organigrama del Nivel Central.

Atentamente,

por [Firma]
Dra. Janethe Aguilar Montano
Directora de UPEG



UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	4-01-19
HORA	1:36 pm
RECIBE	lesly

cc. Archivo
*Linday

Tegucigalpa MDC, 27 de diciembre de 2018

Doctora
Janeth Aguilar
Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)
Su Oficina

Apreciable Dra. Aguilar:

Con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- **Organigrama del nivel central**, con los nombres de cada uno de los servidores públicos que aparezca en el organigrama actualizada al **mes de diciembre 2018**. (Con el objeto de atender los posibles cambios).

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **martes 08 de enero de 2019**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com**. Si no hubiere ninguna actualización en el mes de DICIEMBRE en el nivel central, por favor hacer saber este extremo por escrito, acreditando que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia es la actualizada a la fecha. Fundo la presente solicitud en el artículo 13 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Atentamente.

por 
Licda. Lesty Barahona
Directora Unidad de Transparencia

  UPEG
C. L. de J. de J.
12/18

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"

José Trinidad Cabañas



Oficio No. 2890- DGRISS- 18

28 de diciembre del 2018

Licenciada
LESLY BARAHONA
Jefe de la Unidad de Transparencia
Su Oficina

Estimada Licenciada Barahona:

En atención a su oficio **No.665-UT-2018**, le informo los cambios que hubo en el mes Diciembre 2018.

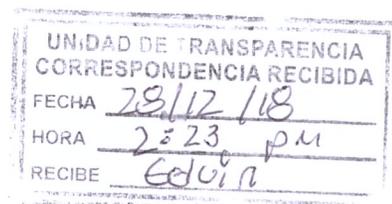
- Hospital Atlántida :
Directora. Sara Maritza Alberto Donaire
Direcciónhra@yahoo.com y sara.a.donaire@gmail.com
Teléfono: 2441-4616

Con muestra de consideración y estima.

Atentamente,


DR. ALCIDES MARTINEZ
Director General de Redes Integradas de Servicios de Salud

Archivo.



DIRECCION GENERAL DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
Barrió El Centro, Avenida Cervantes, Edificio del Correo Nacional, 2do. Piso
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Teléfonos: 2237 – 5800 email: dgriss.16@gmail.com

Tegucigalpa MDC, 27 de diciembre de 2018

Doctor
Alcides Martínez
Dirección General de Redes Integradas y Servicios de Salud
Su Oficina:

Estimado Dr. Martínez:

Con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- **Organigrama de los Hospitales y de las regiones a nivel nacional**, con los nombres de cada uno de los servidores públicos que aparezca en el organigrama actualizada al **mes de diciembre 2018**. (Con el objeto de atender los posibles cambios)

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **martes 08 de enero de 2019**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com**. Si no hubiere ninguna actualización en el mes de DICIEMBRE en las regiones y hospitales por favor hacer saber este extremo por escrito, acreditando que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia es la actualizada a la fecha. Fundo la presente solicitud en el artículo 13 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Atentamente.


Lesly Barahona Vivas
Directora Unidad de Transparencia



Henio Jinos
→ para

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"

José Trinidad Cabañas

